



DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ

Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-00030 y 2588

Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

**Informe del Auditor Independiente
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014**

DIARJO S.A.
R.U.C del Cliente: 0992363622001

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8.5 Vía a Daule – Por la Cida. Florida Norte (Frente al cuartel de la Policía Nacional)
Coop. Patris Nueva Mz. 355 Solar. 38 Whatsapp 0986590785 (Claro) 0989477673 Tino Oficina : 04-2-256816 (Movistar) 0958761429 Email:
vallejo.javier.eco@outlook.com ■ Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador



DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZS-DZSFP-2014-00030 y 2588
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas de:
DIARJO S.A.

22 de abril del 2015

Introducción

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **DIARJO S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de su control determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de



DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ

Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-00030 y 2588

Calificado Auditor Externo por SCVS Segun RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la

evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **DIARJO S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, y el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
Nº DE LICENCIA PROFESIONAL 10.968



ENTERPRISE GLOBAL ES UN NOMBRE COMERCIAL USADO EN MI ACTIVIDAD ECONOMICA

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR
CONTABILIDAD